CITACIÓN Nº 257

Montevideo, 3 de setiembre de 2013.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, mañana miércoles 4, a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DIA –

1º.- Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Cuarto Período de la XLVII Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).

2º.- Arturo Dubra. (Homenaje). (Exposición del señor Representante Nicolás Pereira por el término de treinta minutos).

3º.- Dr. José Luis Iraola. (Homenaje). (Exposición del señor Representante Nacional Daniel Radío por el término de quince minutos).

4º.- Régimen de ejecución y prescripción de gastos comunes en edificios de propiedad horizontal. (Modificación). (Carp.1213/011). (Informado). Rep.719 y Anexo I

5º.- Granja Sánchez. (Designación al caserío conocido como Costas de Corrales, departamento de Treinta y Tres). (Modificaciones de la Cámara de Senadores). (Carpeta 2181/013). (Informado). Rep.1107 y Anexos I a III

6º.- Profesor Enrique Fructuoso Volpi Messinger. (Designación a la Plaza de Deportes de Villa Constitución, departamento de Salto). (Carp. 2290/013). (Informado). Rep.1131 y Anexo I

7º.- Eneida Texeira de Basaldúa. (Designación a la Escuela N°54 del departamento de Artigas). (Carp. 2309/013). (Informado). Rep.1146 y Anexo I

8º.- Carmen Descoins. (Designación a la Escuela Nº 63 de Pueblo Nuevo, departamento de San José). (Carp. 1921/012). (Informado). Rep.1014 y Anexo I

9º.- Jorge Lazaroff. (Designación al Liceo Nº 2 de Solymar, Ciudad de la Costa, departamento de Canelones). (Carp.1245/011). (Informado). Rep.737 y Anexo I

10.- Maestra Enriqueta Compte y Riqué. (Designación al Jardín de Infantes Nº 81 del departamento de Treinta y Tres). (Carp. 2310/013). (Informado). Rep.1147 y Anexo I

JOSÉ PEDRO MONTERO VIRGINIA ORTIZ
S e c r e t a r i o s
--o0o—

Se distribuye con esta citación:

Rep. 1215.- Exoneraciones fiscales a instituciones de asistencia médica colectiva. (Se extiende hasta el 30 de diciembre de 2013, el plazo previsto en el artículo 1º de la Ley Nº 19.059, en la redacción dada por el artículo único de la Ley Nº 19.070).

Rep. 1216.- Importación de vehículos usados. (Prórroga de la prohibición establecida por la Ley Nº 17.887 y modificativas).

Rep. 1217.- Manuel Tiscornia. (Designación a la Escuela Nº 245 de la ciudad de La Paz, departamento de Canelones).

Rep. 1218.- José Barizo Valiente. (Pensión Graciable).

Rep. 1219.- Acuerdo de Cooperación con la República Bolivariana de Venezuela en el Sector de Defensa. (Aprobación).

Rep. 1220.- Convenio de Seguridad Social con la República Federal de Alemania. (Aprobación).

Rep. 1221.- Acuerdo sobre Servicios Aéreos con el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos y su Anexo. (Aprobación).

Rep. 1222.- Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado. (Establecimiento de un nuevo régimen de votación).

Rep. 1223.- Dirección Nacional de Loterías y Quinielas. (Se derogan las leyes que facultan a la misma a disponer de sorteos especiales con destino a los hospitales Maciel, Pasteur y Pereyra Rossell, y se sustituye la asignación de los recursos).

Rep. 1224.- Día del Jubilado y el Pensionista. (Se declara el 7 de octubre de cada año).

Rep.1225.- Omisión de los deberes inherentes a la patria potestad. (Modificación del artículo 279 del Código Penal).

Rep. 1226.- Inembargabilidad de las remuneraciones depositadas en cuentas bancarias. (Modificación del artículo 308.8 del Código General del Proceso).

Rep. 1227.- Jorge Calvete Ayestarán. (Designación al Liceo Nº 2 de la ciudad del Chuy, departamento de Rocha).

Rep. 1228.- Voluntarios sociales. (Se establece que podrán incorporarse a los centros públicos y habilitados de enseñanza inicial, primaria y secundaria).

Rep. 1229.- Certificado especial por aportes al Fondo Nacional de Salud. (Se exime a los trabajadores no dependientes de la presentación del mismo, a efectos de realizar los actos comprendidos en el artículo 664 de la Ley Nº 16.170).

Anexo I al Rep. 1201.- Consumo, distribución y expendio de bebidas alcohólicas. (Regulación). (Modificaciones remitidas por el Poder Ejecutivo).

Diario de Sesiones Nº 3874.

==/==